

Ácido Fólico LEM 5 mg

Ácido Fólico

Comprimidos

Vía Oral
Industria Argentina
Venta bajo receta

FÓRMULA

Cada comprimido contiene: Ácido Fólico 5 mg. Excipientes: Almidón de Maíz 0,0330 g; Glicolato Sódico de Almidón 0,0040 g; PVP K-30 0,00390 g; Estearato de Magnesio 0,0004 g; Lactosa monohidratada c.s.p. 0,1200 g.

ACCIÓN TERAPÉUTICA

Suplemento de Ácido Fólico. Antianémico. (Clasificación ATC: B03BB01)

INDICACIONES

Tratamiento de anemias megaloblásticas por deficiencia de ácido fólico. Las principales causas de la carencia de ácido fólico son: problemas nutricionales, alcoholismo crónico, síndromes de mala absorción (enfermedad celiaca, sprue tropical, diarrea persistente), anemia hemolítica, gastrectomía, hemodiálisis prolongada, stress continuo, enfermedad hepática, fiebre prolongada, afecciones intestinales, tratamiento con medicamentos que contengan barbitúricos, fenitoína, cicloserina, PAS, neomicina.

Prevención de defectos de cierre del tubo neural: suplementación de ácido fólico periconcepcional, un mes antes y hasta tres meses después de la concepción, en mujeres que desean quedar embarazadas para prevenir malformaciones del tubo neural.

CARACTERÍSTICAS FARMACOLÓGICAS/PROPIEDADES

Acción farmacológica:

El ácido fólico se convierte en ácido tetrahidrofólico, y éste participa en la eritropoyesis normal, síntesis de purinas y timidilatos, en el metabolismo de glicina, metionina e histidina.

Farmacocinética:

El ácido fólico se absorbe casi completamente en el duodeno superior del tracto gastroduodenal. La absorción de los folatos de los alimentos no se ve alterada en los síndromes de mala absorción. Se metaboliza en el hígado en presencia de ácido ascórbico. En el plasma, por acción de la dehidrofolato reductasa se convierte en su forma metabólicamente activa, el ácido tetrahidrofólico. Posee alta unión a proteínas y alcanza su máxima concentración a los 30 a 60 minutos. En gran medida, origina depósitos corporales en hígado. Su eliminación, es renal (en su forma de metabolitos, casi completamente) y el exceso se elimina por orina en forma inalterada.

POSOLOGIA/DOSIFICACION - MODO DE ADMINISTRACION

Anemia megaloblástica: 1 a 5 mg por día. En los casos de mala absorción y en los casos resistentes, pueden requerirse dosis de hasta 15 mg por día.

Prevención de los defectos del tubo neural: Se recomienda 5 mg por día para prevenir recurrencias. El tratamiento debe iniciarse un mes antes de la concepción y continuarse hasta la semana doce de embarazo.

CONTRAINDICACIONES

Hipersensibilidad a alguno de los componentes. Anemia perniciosa.

ADVERTENCIAS

Aquellas mujeres que estén tomando antiepilépticos, deben ser controladas individualmente. En el tratamiento de anemias megaloblásticas y anemias perniciosas (déficit de vitamina B12) no deberá administrarse ácido fólico, porque el ácido fólico, al corregir estas manifestaciones hematológicas, enmascara la anemia perniciosa y de ese modo, provoca la evolución del daño neurológico.

PRECAUCIONES

La administración de grandes y continuas dosis de ácido fólico, pueden ocasionar una disminución de la cianocobalamina en sangre.

Embarazo y lactancia: Si bien el ácido fólico atraviesa la placenta, no se han descrito hasta el momento efectos adversos sobre el feto. La administración de ácido fólico solo o en combinación con otras vitaminas como suplemento de la dieta, antes de la concepción y durante los primeros meses del embarazo, reduce la incidencia de defectos del tubo neural. Si bien el ácido fólico se distribuye en la leche materna, no se han observado problemas en personas que consuman ácido fólico de acuerdo a los requerimientos diarios.

Uso pediátrico: Los requerimientos diarios varían según la edad.

Interacciones

La administración prolongada de analgésicos, anticonvulsivantes (hidantoína, carbamazepina), estrógenos y anticonceptivos orales, puede requerir un aumento en la dosis de ácido fólico.

La administración de antiácidos que contengan aluminio o magnesio por tiempo prolongado, disminuye la absorción del ácido fólico, porque ocasiona un descenso del pH del intestino delgado. Esto es importante, pues estos pacientes, deben ingerir estos antiácidos por lo menos dos horas antes de la suplementación de ácido fólico.

La colestiramina, puede interferir en la absorción del ácido fólico, cuando ambos se administran en forma simultánea. Por lo tanto, pacientes que consuman por un tiempo prolongado colestiramina, deberán ingerirla por lo menos una hora antes, o cuatro a seis horas después de la toma de ácido fólico.

Drogas como: metotrexato, pirimetamina, triamtereno o trimetoprima, cuando son administradas en altas dosis y en tratamientos prolongados, inhiben la dihidrofolato reductasa, dado que actúan como antagonistas de los folatos. En pacientes con artritis reumatoidea y que estén tomando metotrexato, la suplementación simultánea con ácido fólico los protege de los efectos tóxicos, conservando la eficacia de la medicación.

Las sulfonamidas inhiben la absorción de folato. Aquellos pacientes que estén ingiriendo sulfasalazina, pueden incrementar las necesidades diarias de ácido fólico.

Otras alteraciones

En pacientes que reciban antibióticos, pueden obtenerse resultados disminuidos en la valoración de ácido fólico sérico y eritrocitario.

REACCIONES ADVERSAS

Pueden observarse reacciones alérgicas tales como: broncoespasmos, eritema y rash dérmico. En pacientes epilépticos, fundamentalmente en niños, la administración de ácido fólico podría agravar la frecuencia y severidad de las crisis convulsivas.

SOBREDOSIFICACIONES

Aún no se han reportado casos en que haya habido sobredosis no tratada. Ante la eventualidad de sobredosificación, concurrir al hospital más cercano o comunicarse con los centros de toxicología:

Hospital de Pediatría Ricardo Gutiérrez: (011) 4962-6666/2247

Hospital A. Posadas: (011) 4654-6648 / 4658-7777

Centro Nacional de Intoxicaciones: tel. 0800-333-0160

En caso de sobredosificación se adoptará un tratamiento sistemático y de sostén. No existe antídoto específico.

PRESENTACIÓN

Ácido fólico LEM 5 mg: envase hospitalario conteniendo 750 comprimidos y envase hospitalario conteniendo 3750 comprimidos.

CONDICIONES DE CONSERVACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Conservar a temperatura ambiente entre 15 y 30 °C.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.

Este medicamento debe ser usado exclusivamente bajo prescripción y vigilancia médica y no puede repetirse sin una nueva receta médica.

Especialidad medicinal autorizada por el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe

Resolución N°1249/09.

Directora Técnica: María Yadansa, Farmacéutica.

Elaborado por: Laboratorio de Especialidades Medicinales.

Sociedad del Estado/Municipalidad de Rosario.

Lavalle 370 - Rosario - Santa Fe - Argentina. Tel: 0341-4804166

Última revisión: Enero de 2026.

12313-1